Acta de Recepción de Bienes

Concurso de Ofertas N° 21/2019

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y OCRRECTIVO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACION"

Resolución de Adjudicación **Nº 486 /2019.**

En la ciudad de Asunción, a los 23 días del mes Diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:00 horas en la Sede Central del INDERT ubicada en la calle Tacuary 276 e/ Mcal. Estigarribia, representado en este acto por el Señor Roberto Ibáñez Arce, Director de Informática.

Por este acto, se deja constar de la recepción total de los trabajos adjudicados a la **Empresa COMTEL S.A.**, cuyos datos se detallan a continuación

Trabajos Realizados
1- Actualización del sistema operativo de la central OXE a la versión R12.3 desde la versión R11.2
2- Configuración DNS para interconexión con teléfono IP y Red Local/Regionales.
3- Instalación y configuración de Open Touch en su versión 2.5
4- Cambio de baterías a tubos Bluetooth. Teléfonos 8088
5- Revisión de VPN. Verificación y configuración de rutas para la comunicación de la central y los teléfonos en las regionales.
6- Cableado de red para internos en las Regionales del Interior (7 regionales en total). Configuración de equipos telefónicas para cada Regional
7- Reparación de tarjetas y accesorios para la Plataforma de Comunicaciones
8- Mantenimiento físico de la central telefónica
9- Adecuación de Cableado y Etiquetado
10- Mantenimiento de servidores de Comunicación

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Dirección de Informática

ROBERTO IBAÑEZ
Director de Informática

NDERT	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 01**	**O.C. Institucional N° 486/19**

Nivel de Entidad:	**23**	**Fecha de Emisión :**	**12/12/19**
Entidad:	**3**		
Unidad Compradora (Código SICP)			
ID del Llamado:	**365887**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2019**
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN			
Proveedor:	**COMTEL S.A.**	**RUC:**	**80016715-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

ITEMS	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Mantenimiento y Reparacion de Equipos de Comunicación	Unidad	–	–	1	685.000.000	685.000.000
						TOTAL		**685.000.000**

SON GUARANÍES: **Seiscientos Ochenta y Cinco Millones.**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 12/12/19	Hasta: 20/12/19

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.

LUGAR DE ENTREGA: **DEPARTAMENTO DE INFORMATICA - TACUARY Nº 276**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	240	30	1	99	406.000.000
2019	2	1	0	0	240	30	1	99	279.000.000
						Total:		685.000.000	

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Sr. Victor Alvarenga Jefe Instalación y Operación de Redes Informática FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

comtel:
Facundo Nuñez
EJECUTIVO DE VENTAS

12/12/19

NDERT · Dirección de Informática · NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA